



RFA.: PROYECTO DE ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA CALLE CRONISTA CAZABÁN Y ALEDAÑOS (PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS 2017).

DECRETO.- En Jaén a Veintitrés de Febrero de Dos Mil Dieciocho.

Visto el asunto de referencia y en virtud del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, ésta Alcaldía RESUELVE designar los componentes de la Mesa de Contratación de la siguiente forma:

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo. Tte. De Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General o técnico en quien delegue.

D^a. M^a Dolores Rubio Maya, Viceinterventora de Fondos o técnico en quien delegue.

D. Manuel de Toro Codes. Arquitecto Municipal o técnico en quien delegue.

D. Miguel Contreras Lopez, Grupo Municipal P.P. o concejal que le sustituya.

D^a. M^a de las Mercedes Gámez García, Grupo Municipal P.S.O.E. o concejal que le sustituya.

D. Iván Tomás Martínez Díaz, Concejal no adscrito.

D. Manuel Montejo López, Grupo Municipal JAÉN EN COMÚN o concejal que le sustituya.

Secretaria:

D^a Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación o funcionaria en quien delegue.

EL ALCALDE
P.D.
EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Miguel Ángel Velasco Gámez